



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA 16079

Febrero 29 de 2024

Por la cual se fija el calendario del *periodo académico especial* para el pregrado de Enfermería de la Facultad de Enfermería, correspondiente al primer periodo académico del año 2024, campus Medellín.

LA VICERRECTORA DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literal a, b y c, artículo 5 de Acuerdo Superior 97 de 1988 y

CONSIDERANDO QUE

1. El acuerdo Superior 97 de 1988 define algunas funciones para la Vicerrectoría de Docencia, Artículo 5o. literales a y c, entre las cuales se cuentan la de establecer, organizar y desarrollar los principios y políticas que tiendan al fortalecimiento de los programas de formación universitaria, así como la de coordinar con las Facultades, Escuelas e Institutos, la programación de las actividades docentes.
2. El Consejo Académico, mediante Resolución Académica 3312 del 4 de abril de 2019 delegó en la Vicerrectoría de Docencia, la definición de los calendarios académicos para los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia.
3. El Consejo Académico, mediante Acuerdo Académico 586 de 24 septiembre de 2021 “*Por la cual se crean los periodos académicos especiales para los programas académicos de pregrado de la Universidad de Antioquia*”, definió y organizó dichos periodos académicos especiales como una estrategia que permita mayor flexibilidad curricular.
4. El Consejo de la Facultad de Enfermería, solicitó en el Acta 912 del 21 de febrero de 2024, solicitó a la Vicerrectoría de Docencia, la programación del calendario del primer semestre del año 2024, *como un periodo académico especial* para el programa de Enfermería campus Medellín.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Fijar el calendario del periodo académico especial para el pregrado de Enfermería de la Facultad de Enfermería, correspondiente al primer semestre del año 2024 campus Medellín, así:

Facultad de Enfermería – periodo académico especial, campus Medellín:

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Oferta | 30 de abril de 2024 |
| Matrícula | 02 de mayo de 2024 |
| Ajustes | 06 al 10 de mayo de 2024 |
| Inicio de clases | 06 de mayo de 2024 |
| Límite evaluación del 40% | 04 de junio de 2024 |



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| Terminación de clases | 12 de julio de 2024 |
| Exámenes finales | 15 al 19 de julio de 2024 |
| Habilitación y validación | 22 al 26 de julio de 2024 |
| Terminación oficial | 26 de julio de 2024 |

ARTÍCULO 2. Las matrículas para prácticas académicas y movilidad, teniendo en cuenta sus particularidades y temporalidades, tendrán un calendario específico, el cual será acordado con el Departamento de Admisiones y Registro.

ARTÍCULO 3. Se realizarán cursos intensivos, si las condiciones del calendario vigente en las Unidades Académicas así lo permiten y previa autorización de la Vicerrectoría de Docencia.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

MARÍA ALEXANDRA RENDÓN URIBE
Vicerrectora de Docencia

BIBIANA ESCOBAR GARCÍA
VB. Coordinadora de Asuntos Curriculares

RVD_16079_calendarioacademicos_PAE_enfermería

Informe de auditoría final

2024-02-29

| | |
|--------------------|--|
| Fecha de creación: | 2024-02-29 (hora estándar de Colombia) |
| Por: | Resoluciones calendarios pregrado Universidad de Antioquia (calendariospregrado@udea.edu.co) |
| Estado: | Firmado |
| ID de transacción: | CBJCHBCAABAAP9ndYsjx-hv-nAwfW9MIMvTz3i-XgLcW |

Historial de “RVD_16079_calendarioacademicos_PAE_enfermería”

-  Resoluciones calendarios pregrado Universidad de Antioquia (calendariospregrado@udea.edu.co) ha creado el documento.
2024-02-29 - 15:08:58 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a bibiana.escobarg@udea.edu.co para su firma.
2024-02-29 - 15:10:38 EST
-  bibiana.escobarg@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-02-29 - 15:39:04 EST
-  El firmante bibiana.escobarg@udea.edu.co firmó con el nombre de Bibiana Escobar García
2024-02-29 - 15:40:34 EST
-  Bibiana Escobar García (bibiana.escobarg@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-02-29 - 15:40:36 EST. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a maria.rendon@udea.edu.co para su firma.
2024-02-29 - 15:40:38 EST
-  maria.rendon@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-02-29 - 15:45:06 EST
-  El firmante maria.rendon@udea.edu.co firmó con el nombre de MARU
2024-02-29 - 15:45:39 EST
-  MARU (maria.rendon@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-02-29 - 15:45:41 EST. Origen de hora: servidor.

✔ Documento completado.

2024-02-29 - 15:45:41 EST